

REPÚBLICA

AÑO II Cuenca, 18 Enero 1932 NUM. 44

Director: D. Cándido Pérez Gasión

Dirección y Administración: Calle José Cobo, 11.-Tel. 74

Suscripciones en Cuenca.	Un mes.	0,45
	Un trimestre.	1,25
	Un semestre.	2,50
En la provincia y fuera de ella.	Un mes.	0,50
	Un trimestre.	1,50
	Un semestre.	3,00

Número suelto

10 cts.

25 ejemplares. . . 1,75

Toda la correspondencia política y de redacción debe dirigirse al DIRECTOR.

Suscripciones sueltas y anuncios al

Administrador

Organo de la Agrupación Republicana de Cuenca

Número extraordinario Se publica los lunes

Franqueo Concertado

Propuesta de temas para la próxima Asamblea

Comité Provincial.—Estará integrado por 16 vocales (dos por cada partido Judicial) y serán los elementos de enlace entre los Comités locales y de la Capital. Conviene que, a ser posible, sus miembros sean de todos los matices republicanos.

Régimen Electoral.—Cada Comité local, 30 días antes de la proclamación de candidatos, nombrará un compromisario que, en Cuenca y en unión de los demás compañeros, designará en antevotación los candidatos que han de luchar en las elecciones a Diputados a Cortes o Provinciales, recibiendo de sus correligionarios en el pueblo las instrucciones y nombres que crean más aptos para dichos cargos, teniendo obligación de honrar todos los afiliados de votar la candidatura que resultara más fuerte en la antevotación.

Semanario «República».—Como órgano de todas las fuerzas republicanas de la Provincia, los Delegados se pronunciarán en la Asamblea si ha de ser diario, bisemanal o semanal, teniendo los Presidentes de los Comités locales el carácter de corresponsales del mismo y encargándose de la cobranza de las suscripciones en su pueblo.

Separación Política de los Socialistas.—Conviene que todos los Comités se pronuncien claramente en este punto. Por votación se acatará la decisión de la mayoría.

Secretaría Política.—Dicho organismo será el centro permanente de acción republicana en la provincia. Tratará cuantos asuntos remitan los afiliados de los pueblos y cuantas denuncias se formen. La Asamblea fijará la cuota por Comité para su sostenimiento.

Pueblos donde existen más de un Comité Republicano.—Conviene la fusión de los mismos y caso contrario coordinar su actuación, pues si en algún momento se desvirtuara por alguno de ellos la labor republicana o hicieran trabajos caciquiles, el Comité Provincial estudiaría el caso y tiene facultades para desautorizarlo y considerarlo fuera de la Agrupación.

Régimen municipal.—Cualquier Comité podrá denunciar a la Secretaría política extralimitaciones o ultrajes de las Autoridades locales contra los afiliados republicanos, para proceder por vía legal o gubernamental contra ellas, una vez justificadas las denuncias.

La Secretaría Política

PROVOCACIONES, NO!

Como leal advertencia a los que esta mañana y a la salida de los cuarteles ce enaridos por los guardias civiles muertos en Castiblanco, dieron gritos y vivas un tanto peligrosos en las actuales circunstancias, copiamos el siguiente entrefilet que figura en *El Liberal* de hoy

«Relábase, vuélvase a leer léase muchas veces la referencia. En Bilbao marcharon tras los cadáveres de los ciudadanos asesinados por los tradicionalistas cien mil personas. Y republicanos, socialistas, sindicalistas y comunistas iban del brazo, como si no existiera entre ellos diferencia alguna»

Y en realidad no existen. Todos persiguen la implantación definitiva de la libertad. Fijaos, sectores derechistas, monárquicos vergonzantes. ¡Cuando llega el momento se unen sin vacilaciones, fulminantemente, todos los enemigos del régimen secular!»

¡Que conste que estamos alerta!

A Don Alicia Garcitoral

En prueba de simpatía y como cariñosa despedida al hombre bueno y republicano de corazón que hasta el día 10 del actual rigió con sumo acierto el Gobierno civil de la provincia de Cuenca, te brindamos el pasado domingo, 17, en fraternal banquete, a Don Alicia Garcitoral, amigos y correligionarios, merecido homenaje de amistad, respeto y sentimiento. De sentimiento, porque, en verdad, lamentamos profundamente no contarle en dicho cargo, ya que su labor honrada, justa, altamente depurada, democrática y provechosa que llevaba a cabo en toda la provincia, hacía concebir magníficos resultados. Lo sentimos también, porque se hallaba identificado con nosotros, con la Agrupación y por la amistad que con él nos une. Pero ésta perdura, así como su inachable conducta en Cuenca. Aquí tendrá siempre a su disposición a sus muchos amigos y correligionarios.

LA REDACCIÓN

Coplas profanas

«Romanticosis»

Mi barómetro marca tiempo inseguro.
¿Acaso anuncia lluvia?
¿Fuerte tormenta?
¿Rico huracán helado?
¿Granizo duro?
De cierto, no lo indica su marcha lenta.

Nuestro tranquilo cielo se ha enardecido y las aguas le copian su color raro.
Las veletas un rayo las ha partido y la casa se queda ya sin su anparo.

¡La noche, que es la muerte lleva sombra...!
El barómetro miro variar en tanto.
¡Hasta el gato barrunta la duda mía y salta como un loco lleno de espanto!

¿Cuándo vendrá la aurora?
La luz del día quizá di-tipe todo con sus cambiantes.
¡Una tísica luna con su luz guía ilumina el idilio de dos amantes!

Ronco trueno retumba, fuerte, violento.
Un fragor de desplome de lejos suena, tiembla toda la casa desde el cimiento...
¡Se oscurece la luna llena de pena!

Esparlaco

La mujer liberal cuquesa comienza a hacer uso de sus derechos

Como ejemplo honroso y altamente patriótico de que las mujeres de Cuenca de espíritu liberal se interesan por conocer sus derechos y se aprestan a su defensa, transcribimos

el siguiente manifiesto, lanzado con enérgica decisión y entusiasmo por nuestra querida colaboradora, D.^a Guadalupe Cobo a las mujeres del Campillo.

A todas las mujeres del Campillo

CAMPILLANAS: Una mujer, paisana vuestra, amante de la justicia, enemiga de hipocresías y defensora de la clase trabajadora, os requiere, guiada por su cariño a este pueblo; al pueblo donde nació y al que quisiera llevar a mejores destinos.

La organización femenina es precisa en estos momentos.

Ya se organizan para luchar contra nosotras.

Ya están en pie de guerra, las que, con el nombre de «Acción Nacional», quieren valerse de vuestra ignorancia, para acaparar vuestras conciencias, para torcer vuestras voluntades y para que tiréis piedras a vuestro propio tejado.

¡No os dejéis engañar!

Os usarán como armas para su defensa, para la defensa de sus intereses y en contra de los vuestros, que es, en definitiva, su objetivo y su afán: la explotación y opresión de los humildes.

Esas mujeres que, como sus maridos, carecen de argumentos en sus en sus propagandas, porque si dijeran la verdad del motivo que les lleva a la lucha, también las odiaría quien les sigue, han inventado la patraña, de que vamos contra la religión, siendo ellas quienes la han profanado y escarnecido, haciendo de las Iglesias, templos paganos y de las doctrinas de Cristo, una farándula grotesca.

No olvidéis que son las mismas que han inspirado a sus maridos la política de explotación y miseria en que os han encenagado hasta hoy: no olvidéis que esas mujeres, que viven para gozar y gozan a costa de vuestro trabajo, no quieren conocer

vuestras necesidades ni querrán renunciarlas por ser ellas las causantes.

No olvidéis, que, en las épocas de hambre, cuando os retorçais de dolor sin poder dar pan a vuestros hijos, ellas abandonan el pueblo y se llevan el sudor a las capitales, donde lo derrochan en diversiones y caprichos.

Ellas suelen decir que al daros en renta unas tierras (que muchas veces no les pertenecen), os hacen un favor, no las creáis, las dan, por --que pagáis cien veces su valor.

¿Que sería de ellas, señoritas incapaces de trabajo útil, si no fuese por vosotras?

No temáis, campillanas. ¡Hay que luchar y hay que vencer! Hay que trabajar, pero también hay derecho a vivir dignamente y sobre todo hay derecho a ser libres y a que desaparezca ese servilismo, ese señoritismo y esa esclavitud que nadie puede consentir en pleno siglo XX.

A ser fuertes. A contrarrestar con energía la política ruin de las de «Acción Nacional» y a que sea el Campillo el primer pueblo de la provincia de Cuenca en que las mujeres den el primer paso hacia la emancipación total de nuestros derechos. Que vean todas nuestro gesto de valentía.

Adelante, camaradas, que el mañana es nuestro.

Y con el fin de afirmar nuestra organización naciente y emprender el camino hacia la renovación, quedéis citadas para el día 16, a las 11 de la mañana, en el CENTRO REPUBLICANO, donde cambiaremos impresiones, donde os dirigirá la palabra y donde quiero que vayáis todas las mujeres campillanas, sea cualquiera el partido político a que pertenezcan vuestros maridos.

¡Por el bien de la clase obrera!

¡Por el resurgir de este pueblo!

¡VIVA LA REPÚBLICA!

GUADALUPE COBO

Campillo de Altobuey Enero de 1932

DESPEDIDA

«Al abandonar precipitada y repentinamente la provincia de Cuenca, me despido de ella con un «hasta luego».

Con un «hasta luego» partiendo acordado con las Agrupaciones republicanas de la provincia, visitaré la Capital en el mes de Febrero o mediados o a últimos--con el fin de dar en ella un acto público en el que expondré a los cuqueses mi actuación al frente del Gobierno Civil y explicaré aportando las soluciones que a mi juicio podrían fin a ellos, todos los problemas que hoy la abruma. Mi reconocimiento sincero a los cuqueses y prensa que con su actuación noble y desinteresado apoyo han hecho fácil mi misión de gobernar en una provincia que como en una ocasión dije, por su capacitación, bien podría gobernarse por sí sola».

Alicio Garcitoral

Enemigo de las contiendas periodísticas, tengo que rendirme a la necesidad imperiosa de desmascarar al nuevo Quijote que, con la firma «Federico Viejobueno», trata, con fantástica postura, de atacar y desmentir el artículo aludido en su carta y que, firmado con mis iniciales, se publicó el día 7 del actual en este periódico.

Fácil me hubiese sido bloquear la carta y evitar su publicación en este semanario, y es más, así lo intenté y conseguido lo tenía, creyendo que en su texto sólo se ofendía y se faltaba a la verdad en la persona de mi amigo y compañero Sr. Rodríguez Bello. Mas al leer las pruebas de imprenta y ver que las iniciales J. R. F. eran también víctimas de su bilis o de sus combinaciones, fui yo el más interesado en su publicación y por falta material tiempo tuve que retrasar a este número la adecuada contestación, teniéndome que conformar con un entrefilet, anunciando la misma para hoy.

No siempre hemos de empezar por el principio. Voy a replicar, antes que a nada, a la posdata, por ser todo un tratado de filosofía. En ella hace constar que no persigue fin político alguno y manifiesta su gran distanciamiento político con el Sr. Fanjul.

Pero, ¿por qué se aparta políticamente del Sr. Fanjul? Es que en la pasada lucha electoral, en la que tan intensamente trabajó la candidatura de dicho señor, no militaba en la política del Sr. Fanjul?

¿Y sus ideas políticas, cuales son?, porque la verdad, es que nos hace un lío; un día es liberal, otro de la dictadura, más tarde se afilia a la Derecha liberal y a los pocos días endereza sus pasos hacia el partido Radical, en el cual no es admitido, y en la actualidad comparte su fervor republicano con la propáganda cavernícola. Tan inconsecuente ciudadano no es de extrañar que niegue al Sr. Fanjul como San Pedro negó a Jesucristo.

Pues ha de saber el paciente lector, que D. Federico Viejobueno es AHORA REPUBLICANO, afiliado a la Agrupación Republicana, cotizando puntualmente, ofreciendo sus servicios a la Secretaría Política, sus buenos servicios, de los que en esta Agrupación tenemos grandes recuerdos de las últimas elecciones a Diputados, que, constante en sus ideas, era ya republicano y trató de traicionar, y en parte lo consiguió, al abusar de la confianza que en él depositaron los candidatos, montando la oficina electoral en su casa y tratando el republicano valor de ir notificando como interventores de mesa a los incondicionales del Sr. Fanjul y del Sr. Gosalvez, o sea a los más encarnizados enemigos de los nombres de la Conjunción, maniobra descubierta casi a tiempo y que dió lugar a retirarse inmediatamente toda la documentación y nos vimos obligados a improvisar otra oficina en la casa de un leal correligionario.

El republicanismo del Sr. Viejobueno lo prueba toda su continua actuación. De su casa salió la bandera para el somatén de Cuenca, elemento organizador de la nueva procesión de señoras en semana santa y ahora que el Gobierno civil de esta provincia estaba regido por un hombre justiciero y de conducta recta y que ve la posibilidad de que se descubran las irregularidades escandalosas de algunos ayun-

CONTRA UNA CAMPAÑA DE IRRESPONSABILIDADES

Una nueva «fanjulada» de D. Federico

tamientos, inspeccionados acusa malévola la actuación impecable de los delegados inspectores de cuentas al Sr. Fanjul para que en el último «bolo» hecho por la compañía cavernícola, dirigida por el ya famoso Gil Robles, en Priego, tuviese una frase y un «latiguelo» para la galería.

El que no esté enterado del asunto, se alarma; la opinión se pone guardia ante aquellos escandalosos abusos denunciados; el semanario clerical «El Defensor de Cuenca» se recrea en estos incidentes y en su sección «Visto y oído» y amparado con la firma de «Paco», en un sueltico jesuítico y venenoso, falta de ingenio y sobrado de maldades, se trata de derramar la más repugnante insidia contra persona que desde su cargo no hizo más que obrar en justicia, sin mirar si sus sanciones caían sobre derechas o izquierdas, sobre blancos o rojos. Mas este ambiente enrarecido no podía durar y no duró. Periódico, no sospechoso en este caso, por su distanciamiento con nuestras organizaciones, como es «La Opinión», en un artículo, breve, ecuaníme,

digno de quien lo firmaba, sale al paso de tanta mala fé y razón en su justo medio; y en esta situación, con inoportunidad, digna de él, sale el Sr. Viejobueno atacando ferrozmente y falseando con toda malicia la actuación del Sr. Rodríguez Bello y el texto de mi artículo «Ante malvadas insidias», (esta paletada es la de cal) y remata su carta extendiendo un certificado de buena conducta al señor Gobernador, que ni se lo habían pedido, ni era necesario, ni era él quien para firmarlo, por ser el promotor de todo el escándalo y no ser alcalde de barrio, que son los llamados a estos menesteres. (Esta es la de arena.) Este D. Federico, como el chocolate de Matías López, tiene que ser siempre, antes de la dictadura, en ella y después de ella, el abanderado de cosas raras.

Miento, como voy a demostrar, quien diga «que por unas horas de visita cobró el Sr. Rodríguez Bello mil pesetas».

No es por las horas a que el señor Viejobueno se refiere por lo que ha cobrado el Sr. Rodríguez Bello las mil pesetas, no; es por estas

horas, que siempre han sido varios días, y a veces varias semanas, y por los informes emitidos para que fueran entregados al señor Fisal de la República.

Pero yo que, por razones profesionales, he estado trabajando al lado del Sr. Rodríguez y he visto que en el informe relativo a cuentas municipales de varios pueblos en los que ha intervenido, le ha llevado veinte, veinticinco días y hasta un mes, cada uno, trabajando desde las nueve de la mañana a las nueve de la noche, manejando una cantidad enorme de números y consultando todos los textos legales que sobre Contabilidad y Hacienda municipal hay vigentes, no puedo tolerar que valiéndose de la falsa reputación, que sobre asuntos municipales cree tener el señor Viejobueno, declare de una manera tan insidiosa una cosa que no es cierta, pues no creo que pretenda dicho señor hacer creer a la gente que veinte, veinticinco días y hasta un mes, son unas horas; no señor, son muchas horas, y yo reto al Sr. Viejobueno a que en estas horas lleve a efecto una inspec-

ción detallada de la vida administrativa de un municipio referente a varios ejercicios económicos, y emita un informe en el que no deje escapar ninguna de las infracciones legales cometidas.

No se me alcanza en virtud de qué el Sr. Viejobueno pueda tildar de incompetente al Sr. Rodríguez Bello, ya que este señor, además de ser Geómetra Ayudante de Catastro (por oposición), es Profesor Mercantil (seis años de carrera) e Interventor de fondos municipales (por oposición), siendo así que el Sr. Viejobueno se viene dedicando a esta clase de trabajo completamente indocumentado, pues no sabemos qué títulos oficiales de la especialidad pueda exhibir como garantía de su gestión.

Pero está bien clara la jugada; sin ningún género de duda, el señor Viejobueno fué el que indujo al Sr. Fanjul para que en el mitin cavernícola que se celebró en Priego, dijera aquella atrocidad y es claro, el Sr. Viejobueno quiere quedar bien a los ojos de «su diputado», sea a costa de quien sea y a esto no hay derecho.

Entonces, ¿cómo es que el señor Viejobueno, cuando las célebres sesiones del Ayuntamiento de Cuenca que presidía D. César Huerta, se dedicaba a vociferar desde el público y pedir la revisión de cuentas de la Dictadura?

Bien claro está, era una cuestión personal del Sr. Viejobueno al señor Conversa. El Sr. Conversa le había suspendido del enchufe de trescientas pesetas que disfrutaba como agente del Ayuntamiento de Cuenca, por absurdo e innecesario.

Unos datos para la historia. Un Ayuntamiento de los que han puesto el grito en el cielo es el de Altarejos. Han partido para Madrid, tengo noticias, debidamente recomendados por el Sr. Viejobueno, a protestar de la inspección que el elemento sano del citado pueblo insistentemente había reclamado; y ¿sabe el lector por qué? Porque en el informe dado por el delegado inspector, se han observado delitos de malversación y estafa a fondos municipales por parte de los cuentadantes e infidelidad en la custodia de documentos públicos por el secretario de dicho Ayuntamiento, al ser responsable de la desaparición de libros de contabilidad de varios años y justificantes de ingresos.

¿Qué me dice, D. Federico, de lo ocurrido en Tragacete con un recomendado y amigo suyo que por hacer las cuentas de varios años cobró 5 100 pesetas? ¿Por qué no protestó en aquella fecha?

¿Por qué silencio ante la cuenta presentada y cobrada al Ayuntamiento de Cuenca por la inspección nombrada para revisar las cuentas de 7 años de dictadura? Creo que una razón debe ser. Porque es justo que el que efectúa un trabajo abrumador, como es el de las inspecciones, lo cobre en proporción, pero se me ocurre, ¿no sería también la causa la de que el presunto responsable era D. Cayo Conversa?

Y nada más por hoy; es lamentable que asuntos de la delicadeza del presente sea manejado como arma política, con lo cual se ofende a la dignidad de unos y se perjudica a los intereses generales de la provincia.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de REPÚBLICA

Mi distinguido amigo: En el periódico de su digna dirección y número del día 14 del corriente mes, se publica una carta, firmada por el Sr. Viejobueno, en la que, para salir a la defensa de ciertas manifestaciones hechas por D. Joaquín Fanjul en el mitin dado en Priego el día 6 del corriente, toma como blanco de sus iras a mi modesta persona y me hace objeto de falsas acusaciones, que refuto a continuación para que, quedando claro este asunto, cada uno continúe en el lugar que le corresponda.

Es absolutamente necesario, para mayor claridad del mismo que haga un poco de historia. Requerido por el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, para que realizase la inspección de cuentas, en alguno de los muchos ayuntamientos que, con insistencia la venían solicitando a dicha autoridad, acepté dicha comisión y empecé mi actuación, llevando a cabo la investigación en el municipio de Almodóvar del Pinar. Una vez terminado el informe referente a la misma, lo entregué al Excmo. Sr. Gobernador y queriendo, en los honorarios que debía percibir por mi trabajo, amoldarme a lo que se hubiera cobrado en otras ocasiones por funcionarios de mi categoría, decidí consultar a mi estimado amigo y compañero Don Manuel Luque, Presidente del Colegio de Secretarios y Jefe de la Sección Provincial de Cuentas, quien, por el tiempo que ocupa dicho cargo y su mucha competencia, había de orientarme con exactitud; en nuestra entrevista, el señor Luque me manifestó, después de recordar varias cuentas que se habían cobrado, que, recientemente habían sido inspeccionadas las cuentas municipales del ayuntamiento de Quintanar del Rey, correspondientes a los ejercicios eco-

nómicos, del año 1925 al 1930, por un secretario de primera categoría por cuya citada inspección había cobrado mil seiscientos pesetas (177,77 pesetas por presupuesto); pero, considerando nosotros que este precio parecía un poco elevado, me aconsejó que debía cobrar a cien pesetas por presupuesto, por parecerle esta cantidad más equitativa.

Esto demuestra plenamente que yo no he tratado nunca de aprovecharme de nada ni de nadie, como pretende demostrar el Sr. Viejobueno y que si entonces por los interesados o por las personas llamadas a intervenir en este asunto, se me hubiese hecho la menor objeción, la hubiese atendido gustoso, no por creer excesivo el precio, sino porque mi propósito no era otro que corresponder a la confianza que en mí depositó nuestra primera autoridad provincial, confianza, que contra lo que manifiesta el Sr. Viejobueno que yo he invertido en hacer mis inspecciones tengo que decirle que su afirmación es completamente inexacta y gratuita.

Desde el primer momento decidí dividir mi trabajo en dos partes: una a realizar en el pueblo, reducida al examen minucioso de documentos y a la toma de todos cuantos datos me fuesen necesarios, y otra segunda parte, mucho más laboriosa e importante, relativa a liquidaciones, redacción de informe etc., etc. labor llevada a cabo en mi domicilio particular.

En Almodóvar del Pinar, donde dice que solo he estado unas horas, invertí tan sólo en la primera parte a que se refiere el párrafo anterior, cuatro días, llevándome la segunda, hasta la confección del

informe y ayudado por otros dos compañeros, unos diez días.

En Mira, donde también dice que fueron unas horas de visita, estuve tres días, ayudado por un auxiliar, que me llevé de aquí, para la toma de datos, invirtiendo en la segunda parte unos doce días, ayudado también por los dos compañeros citados.

En Villagarcía del Llano, donde dice que he cobrado igual suma que la anterior, todavía ni siquiera he empezado hacer el informe, y por consiguiente mal puedo haber cobrado lo que afirma de una manera tan rotunda, y respecto a Quintanar del Rey y a El Herrumblar, si tanto interés tiene el Sr. Viejobueno en saber lo que he cobrado, le satisfaré, diciéndole que, lo mismo que en Villagarcía, no les he presentado aún ninguna cuenta, siendo por consiguiente falso que haya cobrado ni una peseta.

Referente a la incompetencia que me atribuye, lo considero completamente incapacitado para juzgarme, y sepa que yo no he ido a la inspección de cuentas municipales como funcionario del Catastro y si como Profesor Mercantil y como Interventor de Fondos de la Administración Local, por oposición.

No quiero ni molestarme en refutar lo que dice de las cincuenta mil pesetas, porque nunca hice caso de cuentas ni de chismes.

Agradezco al Sr. Viejobueno que me haya denunciado al Colegio de Secretarios porque tengo más interés que él en que, sobre este asunto, se vierta la mayor cantidad de luz posible y a este propósito tengo decidido empeño en que las cuentas por mí presentadas, con el informe de este Colegio, pasen al Colegio Central.

Mil gracias, querido director, por la inserción de estas líneas.

J. RODRIGUEZ BELLO

JULIÁN ROJO FELIPE

Lea U. REPUBLICA

Auto-Salón

Cervantes, 15. - Tel. 109

Agencia Oficial Ford

COCHES
CAMIONETAS
CAMIONES
REPUESTOS LEGÍTIMOS

Depósito exclusivo de los Neumáticos KELLY
y Accesorios Price's

los mejores del mundo

Consumen precios

Hidráulica Conguense

ALFREDO GARCIA

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Fábrica de piedra artificial y decoración en
cemento y escayola
Azulejos, cerámica, cementos, teja, rasilla,
ladrillo y materiales de construcción. Pavim-
entos para Iglesias, habitaciones y azoteas

FABRICA:
Ramón y Cajal, 17 al 23

EXPOSICIÓN:
Calderón de la Barca, 26

CUENCA

EL SALON MAS CONCU-
RRIDO. AMENA TERFULIA
GRANDES CONCIERTOS

Bar Ideal

Mariscos muy frescos, recibidos di-
rectamente de los puertos de mar.

EMILIANO
JUAREZ

Licores :- Café :- Billares

Si quiere ser Ud. servido bien y económica-
mente, encargue sus trabajos en la

Imprenta Comercial

Calderón de la Barca, 12 y 14.-Cuenca

Comercio de Ultramarinos

Gregorio Marco

Barrio de Pérez Galdós y Fray Luis de León
Cuenca

Primera casa en embutidos
y coloniales

TRANSPORTES

POR ALTO CAMIONES

— DE —

Nicéforo Ortiz

Ramón y Cajal, 43 CUENCA

Para calzarse bien y muy barato,
se recomienda la

CASA CEVA

Ventas al por mayor y detall
Almacén y Despacho:

José Cobo, 18.-Cuenca

La Relojería Arroyo

POR 3 PESETAS

cambia su reloj, bien de bolsillo,
póchera, de pared o despertadores,
sea cual fuese la clase de composi-
tura, todas con garantía.

PRECIO ÚNICO 3 pesetas

Calderón de la Barca, 14. -- CUENCA

Suscríbase a REPÚBLICA

Uralita, S. A.

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA PARA CUENCA
Y SU PROVINCIA Y DEPÓSITO DE VENTA

Chapa ondulada «Canaleta».—Uralita «Granonda» (Nuevo tipo Ca-
naleta).—Chapa «B» en planchas.—Depósitos de 60 a 2.000 litros de
cabida.—Cavaletes para desagües de cubiertas y azoteas.—Tuberías
para evacuación de aguas pluviales y domésticas y conducción de líqui-
dos sin presión.—Tubos de amianto aglutinado de 5 a 100 cm. de diá-
metro interior, para presiones hasta 20 atmósferas.—Pizarra artificial ca-
lidad «A».—Cartón creta para cubiertas provisionales.—Amiantos.—
Composición aislante «Salomander».—Baldosas de asfalto comprimido
para interiores, aceras, calles y muelles.—Artinaderos y artesonados
«Deko» (imitación perfecta de la madera).

PÍDASE CATÁLOGO ESPECIAL PARA CADA SECCIÓN.
OFICINA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO DE TODA CLASE
DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Compañía General de Cementos ASLAND

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA PARA CUENCA
Y SU PROVINCIA Y DEPÓSITO DE VENTA

Cemento Portland Artificial. — 500.000 toneladas de producción
anual.—La merca que sirve de tipo para los portlands españoles.—Cer-
tificados de ensayo de los laboratorios nacionales y extranjeros y caracte-
rísticas a disposición de nuestra clientela.—Inmejorable calidad.—Fra-
gado lento y endurecimiento rápido.—Insustituible para obras de hormi-
gón armado, piedra artificial, pavimentación y todas las que exigen las
más elevadas resistencias. Se sirve a la obra en la capital.

ALMACENES **Asland Uralita**
NUM. 24 (VENTILIA)

Frente a la calle de Magdalena S. Fuentes

ASLAND y URALITA. Oficina: CERVANTES, 5, 2.º Teléfono 124

DRUGUERIA Y PERFUMERIA SAN JULIAN

ARTICULOS FOTOGRAFICOS | TRABAJOS DE LABORATORIO
Cinematógrafos de familia Pathé-baby

PLAZA DE CANOVAS - CALLE DEL AGUA

IMPRENTA COMERCIAL

Calderón de la Barca 12-14 CUENCA

Impresión de Reglamentos para Socie-
dades Obreras, Instancias de admisión
de socios, Recibos talonarios para cuo-
tas, Carnets, Trabajos comerciales y
Modelación

BOSTITCH

TRIUNFO

MULTICOPISTA ROTATIVO

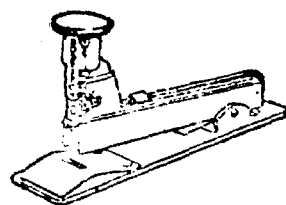
DE FABRICACIÓN NACIONAL

Garantizado por 15 años por su perfec-
tísima construcción.

Manejo sencillo y rápido que permite hacer
copias a una velocidad de 30 a 40 por minu-
to — En tinteje automático interior.

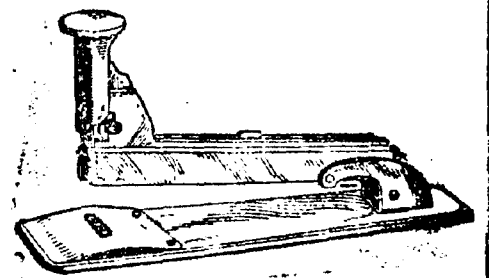
Acaba de ponerse a la venta un nuevo modo-
lo económico, también rotativo

Se construyen especialmente para Colegios y
entidades cuyo presupuesto sea reducido.



Modelo Fastener

Usa grapilla de 6 milímetros.
Cose de 2 a 50 hojas.



Modelo Textile

Usa grapilla de 5 y de 10 milímetros, admiten
una carga de 250. Cose de 2 a 100 hojas.

El mejor cose papel del mundo. Garantizado. Funciona sin golpear y sin esfuer-
zo. No puede estropearse. Desechable siempre una sola grapilla. El cosido es per-
manente o provisional. Las grapillas son especiales e inoxidables.

Tendremos mucho gusto en mostrarle estos aparatos en cuanto nos lo in-
dique, en su mismo domicilio, sin ninguna clase de compromiso para usted

Agente exclusivo para Cuenca, Toledo y Albacete

Francisco Torralba.-Cuenca

DESPACHO: PLAZA DE GALAN, 2, BAJO - Teléfono 7

Al servicio de la República

Al discurrir el siglo XX, nos encontramos con varios y complejos problemas, que todas las naciones tratan de solucionar.

Toda nación trabaja sistemáticamente, con el fin de imponer a las demás sus principios y teorías, conducentes a adaptar las multitudes a sus normas sociales. Todo se condensa en el principio general e histórico de dominio. Por todas partes hay conferencias de desarme, de reducciones navales, de anular los presupuestos de guerra, de hacer con tratos comerciales más o menos favorecidos, de querer imponer leyes a las naciones poderosas a las débiles, avasallando las fuertes a las débiles, invocando el pretexto del protectorado, no dejándoles que se desarrollen conforme les marca el ideal y ruta histórica, alegando circunstancias de establecer nuevas factorías para ensanchar el radio de acción de su comercio, invocando que son defensoras de la humanidad.

De todo ello se deduce una consecuencia general que es: Todos quieren dominar, mandar, imponer... pero ninguno obedecer, transigir, coadyuvar al fin supremo a que deben tender todos los trabajos sociales en su más amplio significado. Procurar la mayor suma de inteligencias, voluntad y moralidad en el mayor número posible, como afirma nuestro gran patriota, Jaime Balmes.

Se dictan o promulgan leyes, pronuncian discursos, explican conferencias, por los llamados sabios y directores de multitudes, con los fines e ideas más complejas, y, todo se discute, se critica, comenta, pero nada se acata. La obediencia se mantiene generalmente relegada al olvido, y lo que se cumple es debido a las infinitas variedades de penas que se promulgan. ¡Parece ser que la misma humanidad quiere destruirse sistemáticamente!

El fundamento de toda reforma exige, invariablemente, que los individuos que la reciben estén adaptados y en condiciones de cumplirla individual y colectivamente. Ahora bien; la no adaptación, lleva consigo el incumplimiento de lo reformado; pues siendo pocos los individuos capaces de cumplirla, la gran mayoría obra por ascotamiento, no al, mejor dicho, de una manera sistemática, cuando no automática, no teniendo conciencia plena de si ha obrado legal o ilegalmente, precisamente por la no adaptación.

El error fundamental es el siguiente: que las reformas, leyes, reglamentos, disposiciones y circulares, que se promulgan, sean dimanadas directamente del grado de adaptación de los individuos que han de disfrutarlas y no del estado intelectual del legislador o de las condiciones de una insignificante minoría. Así, una ley puede dar resultados satisfactorios en Alemania, y esa misma ley ser un fracaso en España o viceversa. En suma, que toda ley o reforma que no sea producto de la observación y conocimiento de la educación de una nación, será un fracaso, y no producirá resultados satisfactorios, que se manifiesten en progreso o desenvolvimiento.

De la misma forma que el lebrado investiga, analiza sus tierras con objeto de adaptarles los fertilizantes propios, con el fin de que rindan aquellas cosechas remuneradoras; el artista que busca buenos materiales para grabar sus modelos y figuras; el maestro, que, por la observación y conocimiento del niño, deduce los medios para su educación y perfeccionamiento; de la misma forma y por el mismo procedimiento investigará el legislador el grado de perfección, de adaptabilidad a que tiene que someter los principios por los cuales se rijan las multitudes que le están encomendadas.

No echemos cargos negativos a las leyes, ni culpas a los directores de multitudes, por fracaso al aplicarlas; pues todo dimana de la falta de preparación, de la insuficiencia educativa y destructiva; es decir, de la no adaptación.

Las naciones, en las que sus directores se han percatado de esto son las que figuran a la vanguardia de la civilización y no cejan en sus propósitos. Cuanto más eduquemos, cuanto más instruyamos, cuanto más gozemos en estos menesteres y exigencias primordiales, más civilizada estará la nación, más se desarrollará todas las actividades... y, por consiguiente, habrá más industria, más comercio, más cosmopolitismo. En unas palabras: más progreso, más desenvolvimiento.

Resumiendo, diremos: Que educar al hombre, pero en el sentido más general que al concepto puede darse, es decir, guiado de la observación y naturaleza del mismo es el fin supremo de todo pueblo y de toda nación. Mas, como de la observación y conocimiento de la naturaleza del ser educable, no se puede prescindir de ninguna de sus partes, así pues, una educación que responda a todas las manifestaciones, será indudablemente la más apropiada, más apta... más integral.

Educando así al hombre, se conseguirá el mejor sistema educativo dentro de los límites humanos; pues es el único que satisface las aspiraciones de la sociedad actual. Educando al hombre por este sistema, respetará las leyes nacionales e internacionales, estará poseído del verdadero cosmopolitismo, que no admite fronteras naturales o políticas; que reconocera en el hombre un ser semejante que debe respetarse, sin preocuparle las diferencias de los llamados y mal interpretados vínculos sociales; pues el verdadero vínculo social, es el de la educación integral.

Ni místicos, pietistas, humanitarios, patrióticos, estoicos, sensualistas, románticos, utilitarios o realistas; sino integrales, en el sentido manifestado, perfeccionado, adaptado, etc., etc...

Ya pueden los legisladores dictar sanas leyes para guiar las multitudes; crear organismos armados para obligar a su cumplimiento; edificar grandes cárceles con todos los adelantos ideados para hacer más placentera su estancia. Pero descuidada la educación de la juventud, todo esfuerzo será inútil. Su fuerza no estará más que en las armas. Así el Estado es poco estable...

Gobierno civil

Se ha recibido de este Gobierno civil la siguiente nota con ruego de que se publique.

Circular núm 16 del B. O. del 15 del corriente.—El día 9 de octubre último, esta autoridad entregó dos oficios a los señores Vasallo y Velarde, que exhibían documentación oficial, y cuyos dos oficiales decían lo siguiente:

«Tengo el gusto de presentar a usted al exsargento Vasallo (añ. señor Velarde delegado del Fomento del Libro, que viaja por esta provincia realizando la labor cultural de dicha entidad, en la cual ha delegado funciones el Ministerio de Instrucción pública.—Dada la alta necesaria función cultural de dicho señor, solicito de usted le atienda con todo interés en beneficio de esa localidad, teniéndome al corriente del resultado de su visita; pues me interesa conocer las decisiones de ese Ayuntamiento en tal materia».

En vista de que ambos señores, según reclamaciones hechas, procedieron con coacciones que en todo momento condena esta autoridad, que debió ser informada por los Ayuntamientos según solicitaba en dichos oficios, con fecha de ayer me he dirigido al señor Director general de Seguidad para que recoja a los citados señores Vasallo y Velarde los dichos oficios, por no haber hecho de ellos el uso debido.

También se denuncia el caso a los señores ministro de la Gobernación y de Instrucción pública para que se aclare la personalidad oficial que dichos señores ostentan.

Por tanto, esta Autoridad encarece a los Ayuntamientos que hayan hecho compras creyendo a una obligación, lo comuniquen a la mayor brevedad posible a esta autoridad, la cual les amparará, como es su deber y su deseo.

Insiste esta Autoridad en añadir que, si de acuerdo con los citados oficios 9 de octubre último, los Ayuntamientos me hubieran tenido al corriente de todo, se hubiera puesto en claro mucho antes el comportamiento de los repetidos señores Vasallo y Velarde, contra los que procederá la Superioridad, si así lo estima oportuno; pues parece ser que en otras provincias, previos oficios de otros Gobernadores, llevaron a cabo la misma labor.

Lo que se hace público en este periódico para conocimiento de los Ayuntamientos a quienes afecta.

Cuenca 14 de enero de 1932.—El Gobernador, Alicia Garcitoral. *Altarejos.*—El expediente de cuentas del Ayuntamiento de Altarejos ha pasado al señor Fiscal de la República.

Cuenca 16 de Enero de 1932.

Las tarjetas de Asambleistas las podrán recoger el día 23 del actual previa presentación del documento que visado por su Presidente identifique su filiación republicana.

NUESTRA ASAMBLEA

La magna Asamblea de los Partidos Republicanos de la Provincia de Cuenca que comenzará a celebrarse en esta población el día 24 del actual, y que será clausurada el día 26, tendrá lugar con sujeción al siguiente

PROGRAMA

Día 24

A las once de la mañana.—Apertura de la Asamblea, en el Teatro Cervantes, que será declarada por el Director de la Secretaría Política, D. Juan José Carvajal.

Presentación de los oradores por el Presidente del Partido Republicano Radical Socialista, D. Aurelio López-Malo.

Grandioso mitin de afirmación republicana, en el que intervendrán las relevantes personalidades, Excmo. Sr. D. Félix Gordón Ordax, Director General de Ganadería; Excmo. Sr. D. Emilio Palomo, Gobernador civil de la provincia de Madrid y diputado de las Constituyentes; D. Joaquín Pérez Madrugal, diputado a Cortes.

A las dos de la tarde.—En el Salón de Sesiones de la Diputación, banquete en honor de los oradores. El discurso de ofrecimiento estará a cargo del Presidente del Partido de Acción Republicana y Director del semanario REPÚBLICA, D. Cándido Pérez Gasión.

A las cuatro de la tarde.—Reunión de Comités locales, por partidos políticos, al objeto de redactar las Ponencias que cada partido presentará a la Mesa en la Sesión de las seis de la tarde.

A las seis de la tarde.—En el Salón de la Diputación Provincial, Sesión de Pleno para admisión de los delegados y de las citadas ponencias y elección de la Mesa Presidencial de la Asamblea.

Día 25

A las diez de la mañana.—Aprobación del acta de la Sesión anterior. Sesión de Pleno en la que la Secretaría Política presentará a la discusión de la Asamblea los siguientes puntos:

Comité Provincial, Régimen electoral, Semanario REPÚBLICA, Separación política de los socialistas, Secretaría Política, Fusión de los partidos republicanos en los pueblos donde exista más de uno, o coordinación de su labor, Régimen municipal, Ruegos y preguntas.

Día 26

A las diez de la mañana.—Sesión de Pleno, en el Salón de la Diputación Provincial. Aprobación del acta de la Sesión anterior. Discusión de las ponencias que en la tarde del día 24 hayan sido presentadas a la Mesa por los Comités locales, Ruegos y preguntas.

A las seis y media de la tarde.—Sesión de clausura, en la que pronunciará un elocuente discurso el Presidente de la Diputación Provincial de Madrid y diputado a Cortes, D. Rafael Salazar Alonso.

A las diez de la noche.—Banquete de clausura.

A Motilla y su distrito

CIUDADANOS:

Con esta misma dedicatoria ha llegado a nuestras manos un manifiesto que suscribe—a falta de autor responsable—una pseudo AGRUPACION REPUBLICANA, en el cual se vierten conceptos tan sospechosos, que nos obligan a salir al paso para atajar falsas, pero justificadas interpretaciones.

El tal manifiesto no procede del único CENTRO REPUBLICANO verídico de Motilla del Palancar, procede de otro Círculo, recientemente establecido para acomodarse los que, en las elecciones del día 28 de junio, votaron y propagaron la candidatura de ACCIÓN NACIONAL. Y hacemos esta aclaración, porque a nosotros llegan noticias de que se adjudicaba a este CENTRO la paternidad del escrito, por los ataques al caciquismo que en él se dirigen: naturales en quienes contra él van, pero falseados en quienes al mismo sostienen, como antes.

Además, basta observar el estilo que en él se emplea, lanzando injurias de manera solapada, para ver que no puede proceder de buenos y sinceros republicanos, que cuando tienen algo que decir, lo hacen con cara descubierta, a la luz del día y sin regatear sus escritos a la publicidad, como ahora se ha hecho.

Sirva, pues, esta octavilla de aclaración, y, en lo sucesivo, sepan los motillanos que este CENTRO, constituido, pese a quien pese, por personas libres y muy republicanas y socialistas, cuando se dirija a la opinión lo hará con una firma responsable, según costumbre, y dando la máxima publicidad a sus manifestaciones.

¡Desconfiad de los que ahora se acuerdan de la libertad y de la justicia! Es todo lo que tiene que advertiros.

Por el Centro Republicano - Socialista de Motilla.

LA DIRECTIVA